

Guayaquil, 20 de Febrero de 1991

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA CONTYCA S. A.
Ciudad.---

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi Informe Administrativo de labores inherentes a mi cargo de Administrador de la Compañia INMOBILIARIA CONTYCA S. A. correspondiente al ejercicio económico de 1990.

La Compañia CONTYCA S. A. dedicada a la administración y arriendo de su inmueble, como es de su conocimiento realizó sus actividades sorteando muchos y variados inconvenientes, como son la falta de liquidez de construcción, falta de suficientes créditos, elevación de los avalúos prediales por parte del Municipio, el alza de los impuestos a la propiedad inmueble y ciertas leyes o reformas a las mismas, ya en materia de régimen monetario.

Nuestros objetivos trazados desde el inicio del ejercicio económico que comentamos, han tenido en la práctica un cumplimiento si bien no como se esperaba, al menos muy apegados a dichos lineamientos. La compañía se trazó la meta de llevar adelante su gestión empresarial, pero dado los factores enunciados al principio esta meta se cumplió a medias.

En lo que se refiere a la Administración de la Sociedad, ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanados de la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía, en todos sus aspectos, económico, laboral, tributario, etc.

Dentro de la política de la compañía, un aspecto que cabe destacar es el relacionado con lo tributario, dado que las profundas reformas realizadas a nuestra legislación tributaria conlleva cambios substanciales que alteraron nuestra organización y motivaron cambios en las políticas administrativas.

Estadísticamente hablando en el año 1990, las actividades productivas mejoraron en su productividad con relación al año anterior.

La situación financiera que reflejan los Balances y demás documentos contables son una evidencia de la gestión administrativa llevada adelante sorteando todos aquellos factores que no solo afectaron a nuestra empresa si no a todo el país, y no obstante ello la compañía logró seguir operando, esperando que el próximo ejercicio sea mejor.

En vista de todo lo antes expuesto y habiendo revisado minuciosamente los Estados Financieros, soy de la idea, salvo el mejor criterio de los Señores Accionistas, que la pérdida obtenida por la compañía, se acumule en cuenta "Resultados de Ejercicios Anteriores", para de esta manera darle mayor solvencia a nuestra Sociedad.

Por último estoy optimista en cuanto al repunte económico de la compañía en el próximo ejercicio de 1.991.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,



OLGA VALLEJO DE ICAZA
GERENTE

